

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA DE
ALIMENTOS S. A. "EXPALSA"
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 1999**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la resolución 90-1-5-3 de la Superintendencia de compañía, sobre la presentación de informes. El Comisario, presenta a los señores accionistas su informe anual. Sobre la marcha de la Compañía en el Ejercicio Económico 2000.

1. Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universal de accionistas.
2. Conté con la colaboración de los Administradores y funcionarios de las Compañías para llevar a cabo mis funciones.
3. La correspondencia, libro de Actas de sesiones de las Juntas Generales y/o Universal de Accionistas, libro talonario, libro de accionistas y acciones, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales. La conservación y custodia de los bienes de las Sociedades son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía.
4. He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de caja y banco tal como lo dispone el artículo No. 321 de la Ley de Compañías.
5. Los procedimientos de los controles internos establecidos por la Compañía son adecuados.
6. En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía EXPORTADORA DE ALIMENTOS S. A. "EXPALSA", al 31 de Diciembre de 2000, y el resultado de las operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados por el Ecuador.

Como un hecho importante, vale la pena resaltar la fusión por absorción que Expalsa Exportadora de Alimento S. A. realizo con fecha 31 de Agosto del 2000, en que fueron absorbidas las Compañías Diamante del Mar S. A. DIAMASA, dedicada a la fabricación de alimentos balanceados, y de la Compañía MACROBIO S. A., dedicada a la producción de larvas de camarón y proceso de maduración en laboratorio.

Con la referida fusión fueron absorbidos los activos, pasivos y los resultados de las Compañías referidas, incrementándose el patrimonio de la Compañía en US\$ 4.529.677 que incluyen US\$ 2.449.581 por ajustes de activos fijos de las Compañías absorbidas al valor de mercado.

La pérdida del presente ejercicio fue de US\$ 129.923, la misma incluye el ajuste conforme a lo dispuesto por la NEC-17 "Conversión de estados financieros para efectos de aplicar el esquema de polarización", conversión que se realizo el 31 de marzo del 2000, ajustes que fueron registrados en la cuenta de resultados "Resultado por exposición a la inflación REI" cuyo monto asciende a US\$ 773.984.



Por últimos señores accionistas aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Vicepresidente de la
Compañía, ejecutivos de la Empresa, por su colaboración y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente.,

Felipe Guzman
C.P.A. FELIPE GUZMAN
COMISARIO

